



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y recreativo la realización de la Fiesta Nacional de Teatro 2005 con sede en la Provincia de Río Negro, a desarrollarse durante la primera quincena de abril de 2005 en las localidades de Cipolletti, General Roca y Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 178/2004